

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 22 DE 1913

Monseñor Anaya
y la instrucción

Examinando su carta pastoral

Mortifica al señor Obispo de Cochabamba el laudable propósito del Gobierno de dar toda la amplitud posible a la instrucción primaria, y considera que tal atribución debe ser exclusivamente de la incumbencia de las Municipalidades. No encontramos razón justificable para hacer oposición al esfuerzo de los hombres de Gobierno, que, conociendo los grandes e incalculables beneficios de la instrucción, se proponen de fundar escuelas y colegios en todos los ámbitos de la República. El Gobierno procede con mucho acierto en este orden, y ojalá todos los gobiernos de Bolivia hubiesen obrado en igual forma. Otra habría sido la suerte de este país, donde el analfabetismo es mayoría inegable.

Suponemos que el autor de la carta pastoral estará de acuerdo con nosotros y reconocerá que Bolivia es una de las pocas naciones de la América donde la cifra de analfabetos arroja un porcentaje desconsolador. Y en tal situación, ¿qué papel le corresponde desempeñar a un Gobierno bien intencionado, cuya misión principal es la de difundir la instrucción? Fundar escuelas en todas direcciones y dotar a la población escolar de los elementos necesarios para su instrucción y buena educación. Así han procedido los gobiernos liberales y sigue igual camino el señor Villazón. Los maestros ambulantes llevan la luz de la ciencia hasta las humildes cabanas de los indígenas y, doquier sedirija la vista, encontrará el lector nuevos planteles de instrucción, que los padres de familia ven con simpatía. Reservado habrá estado a Monseñor Anaya el censorar tan benéfica obra, q' nunca será suficientemente aplaudida por el pueblo boliviano, por que las ventajas de la instrucción jamás podrán ser valoradas.

Al referirse a la libertad de enseñanza, el Prelado cochabambino la encuentra innecesaria y nociva, demostrando así un egoísmo inconfundible. Sería nocivo el restringir esa libertad de enseñanza prescrita por la Constitución Política del Estado, y sería más nocivo aún si el Gobierno, pasando por alto un precepto constitucional, concediese la facultad de enseñar a un grupo determinado de personas, estableciendo restricciones odiosas para aquellas que no tuviesen esa facultad o ese privilegio. La libertad de enseñanza representa un paso muy avanzado en la vida institucional de los pueblos, y el restringirla o abolirla, significaría un fatal retroceso a los disgraciados tiempos de antaño. La facultad de enseñar no debe ser patrimonio de tal o cual institución y esa facultad tampoco debe tener límites, como no se puede privar de luz y de aire a un ser viviente.

«Enseñar al que no sabe», es obra de caridad, impuesta a sus discípulos por aquél que dictó máximas tan sabias, y esa es también la obligación que las leyes naturales imponen para bien de la humanidad. Proceder en otra forma, es dar pruebas de un egoísmo perjudicial y perpetuar el reino de la ignorancia.

También censura Monseñor Anaya la gratuidad de la enseñanza, porque cree que con este sistema se hace competencia a los profesores de empresa particular. He aquí otro razonamiento infundado; y a seguir esta lógica, llegaríamos a la conclusión de que el Estado no debe hacer ninguna obra benéfica por no entorpecer los

fines lucrativos de los particulares. Pero no hay que olvidar que el bien general es más que el interés particular, y esa es la norma de conducta que siguen todos los gobiernos. La gratuidad de la enseñanza es el ideal de la Pedagogía moderna, así como lo es también la libertad de enseñanza, dos factores de suma importancia para que la instrucción goce vastísimo campo en provecho de los pueblos.

En otro párrafo de la carta pastoral, encontramos la siguiente información: «La autoridad episcopal no puede ni debe someterse a programas laicos». He aquí un acto de resistencia a las disposiciones supremas emanadas de autoridades legalmente constituidas y que tienen facultades amplias

para dictar reglamentos y programas de enseñanza.

Este es punto que lo desarrollemos en próximos artículos y antes de cerrar estas líneas queremos levantar un cargo que se pretende hacer pesar sobre la Redacción de este diario. Afirman nuestros adversarios que procedemos con falta de respeto a Monseñor Anaya, al ocuparnos de su carta pastoral. Es afirmación tan inexacta como calumiosa, porque jamás olvidamos las lecciones de urbanidad que recibimos en las aulas, y somos siempre respetuosos de nuestros semejantes, máxime si éstos por su edad o la autoridad que invisten, dignos son de las consideraciones que la buena educación enseña.

X. X. X.

ficación tan anhelada. Creí se querrá elogiar el sostenimiento de Huerta en el poder supremo.

Al coronel Félix Díaz se le concede mayor popularidad y prestigio más dilatado.

Asegúrense que entre los partidarios de uno y otro, el mayor número está en lado de Díaz.

MÉXICO

TRESCIENTOS PRESOS EN LIBERTAD

LA SUERTE DE MADERO

EJECUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE PALACIO

Méjico, 21.—El general Huerta comienza su gobierno poñiendo de manifiesto su benignidad.

Sus primeros actos los constituyen la libertad en que han sido puestos trescientos presos políticos, y el anulamiento de la orden que condonara a destierro al general Madero.

Mas, el nuevo gabinete, acerca de este último punto, es contrario a S. E., a quien ha manifestado que la suerte de Madero la decidirán los ministros y no el presidente, quien hará declinación de toda responsabilidad.

—Ha sido finalizado el superintendente del palacio de gobierno, señor Adolfo Bustos.

URUGUAY

POSSESIÓN DE UN MINISTRO

Montevideo, 21.—Hoy ha prestado el juramento de ley el nuevo ministro del interior, señor Viera.

ARGENTINA

EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER.—COLONOS SUBLVADOS.

Buenos Aires, 21.—En los círculos sociales se lamenta profundamente el choque automovilista producido en Palermo la madrugada de ayer, accidente del que saliera herido de gravedad el ingeniero Newbery, que goza de general estima.

—Sería la agitación que ha estallado entre los colonos de Mirasol, a causa de una notificación de desalojo. Téñese que ocurrían sangrientos sucesos.

PERÚ

EL BELICISMO BOLIVIANO COMO RECURSO DE LA POLÍTICA MONISTA.

Lima, 21.—El conocido redactor de «La Prensa» de esta ciudad, señor Luis Ulloa, ha publicado hoy un artículo en el que pretende establecer que la política guerrera de Bolivia no es más que un recurso de propaganda adoptado como máscara para el levantamiento de la política montista.

CHILE

FERROCARRIL ARIKA-LA PAZ.—ACUERDO PARA SU PROLONGACIÓN.

Santiago, 21.—Dáse como seguro que antes de abril los gobiernos de Bolivia y Chile llegarán a un satisfactorio acuerdo respecto a la entrada del ferrocarril de Arika a la ciudad de La Paz.

Ha causado buena impresión la noticia que hace saber que el gobierno boliviano está dispuesto a permitir la ansiada prolongación de la línea.

SE ALQUILA—Departamen-

VACACIONES ALREDEDOR DEL NUEVO MANDATARIO DE MÉXICO.—¿QUÉ CUENTA CON MAYOR NÚMERO DE PARTIDARIOS: HUERTA O DÍAZ?

Washington, 21.—Desconfianza grande inspira el general Huerta, arrebatabor audaz de la presidencia de México.

El gobierno de la Unión ha decidido no reconocer el carácter de que se ha investido al general Huerta y declara que lo hará sólo cuando éste pruebe ser capaz de traer la paci-

Barroquismos Literarios

Bajo esta denominación, acaba de publicarse un pequeño libro, que es la tercera serie de análogas publicaciones hechas en años anteriores.

Antes de las críticas literarias, consignadas en el referido libro, leemos el siguiente prólogo:

Al lector

Con el muy faulable propósito de conseguir el saneamiento de las Letras Nacionales, hace tiempo que bajo el pseudónimo de Abel González se presentó un valiente crítico,

cuyo objeto era el de anotar los defectos de las composiciones poéticas que daban a luz algunos maestros de Apolo. Desde entonces, que apareció la primera serie de «Barroquismos Literarios», hasta el momento actual, en que ofrecemos al público la tercera serie, ha continuado Abel González su patriótica obra, desafallando las iras de los criticados y trabajando con plausible perseverancia el divino lenguaje de las musas sea hablado con propiedad, con ritmo y con esa cadenciosa armonía que es la característica de la poesía.

Los frutos de esta insistente campaña no pueden ser más beneficios para la Literatura Nacional. Ya se leen en las columnas de la prensa diaria esas composiciones vulgares que desarrollaban temas frívolos, nada apropiados para el verso, en cuyas estrofas debe palpitarse el alma del poeta, lleno de inspiración y de belleza.

La obra de Abel González ha sido de verdadero saneamiento literario y está dando muy apreciables frutos. Las Letras Nacionales han ganado mucho en corrección, y los bardos, que antes pulsaran las cuerdas de la lira con esa valentía que distingue a la ignorancia, han enmudecido al duro golpe de las críticas de Abel González, que, dicho sea en esta ocasión, reune las condiciones de perseverancia y de profundo conocimiento del habla castellana.

En la época presente, en que se repite a diario aquella fórmula inglesa de que «el tiempo es oro», tiene un valor inapreciable la obra de Abel González, obra incomprendida quizás en estos momentos, pero que viene dando muy salientes resultados. La historia de la literatura patria, si acaso llega a escribirse, hará mención honrosa y especial de las críticas de Abel González, que tiene el grande mérito de haber depurado esa Literatura, para presentar a los lectores composiciones ajustadas a las reglas del bien decir, y de las que no pueden prescindir aquellos que pretenden poseer el don que caracteriza a los poetas de verdad.

No vamos a hacer la apología del autor de estas críticas, porque tiempo habrá para ello. Tampoco tenemos intención de recomendarlo a la pública consideración, porque él se oculta modestamente detrás de un pseudónimo que no nos es dado descubrir; pero sí queremos despertar la atención del lector sobre la crítica a la época de don Guillermo C. Loayza, que ocupa la primera parte de este libro. Allí se describe el hombre de letras, el historiador versado y el crítico inflexible y consciente de su obra. No es una censura torpe ni agresiva, como aquella que le endilga Valbuena, sin señalar defectos ni anotar incorrecciones.

La crítica de Abel González a los versos de Loayza, a los cuales posee un gran talento, es una saludable lección para su autor, que, estamos seguros, ha de aprovecharle. Tampoco podemos negar que el autor de este libro ha sorprendido algo, mucho tal vez hasta el presente, del misterio que duerme hace largos años en el relieve de esas piedras.

Este hombre, a quien el P. Marabini, q' es un pseudo sabio, pero lo han hecho otros hombres, y entre ellos don Arturo Poncansky, que, sin dar por sí título ni fulas de arqueólogo, ha sorprendido algo, mucho tal vez hasta el presente, del misterio que duerme hace largos años en el relieve de esas piedras.

Este hombre, a quien el P. Marabini pretendiera refutar sin llegar a la suela de sus zapatos, es el mismo que en seguida le ha de iniciar en aquello profundos misterios simbólicos.

mando Chirivches, Amable d' Arlach y José Antonio Sainz, últimamente entregados a la circulación.

Entre tanto, pueden los amantes de la goya ciencia recorrer las páginas de este libro, seguros de que en ellas encontrarán lecciones útiles, aunque severas, para dedicarse al cultivo del lenguaje de los hijos de Apolo.

Queda entregada al dominio público la tercera serie de «Barroquismos Literarios».

BRUNO.

Un Tihuanacólogo inédito

Concibe un «animal simbólico» y da a luz a la «Esfigme Tihuanaca»

(Continuación)

En nuestra precipitación por dar fin al artículo anterior, que saliera de los límites que nos señalaron en este prestigioso diario, olvidamos refutar la fábula elocubración que nos ofrece el Padre Marabini sobre el «Animal Simbólico» que tan infelizmente pretendiera reconstruir.

Antes que nos propongamos piezas derribar la «Esfigme Tihuanaca», que dicho religioso se ha forjado en su fantasía, con el inocente propósito de imponerla, digamos algo más sobre el «Animal Simbólico».

Musitemos a este fin lo que dice su ingenuo constructor: Comienza por hacernos notar —a nosotros, neófitos en los misterios tihuanacólogos— que encierra un alto idealismo: la figura lagrimal y el ala que adorna el ojo del monstruo coronados, y «provecha esta nueva oportunidad para insistir en que ha de tratarse de un simbolo, quizás de una divinidad que podia juzgarse secundaria por su actitud de adoración, a la manera de las figuras coronadas que rodean la imagen del Sol en la muy célebre Puerta de Tiahuanacu».

Cuando un individuo, sabio, o simple visitante de las milenarias ruinas se detiene por primera vez a observar los grabados ornamentales de los monumentos, no puede menos que sumirse en profunda meditación queriendo describir la idea o concepción que aquellas gentes admirables escupieron con sinal maestría y singular procedimiento en aquellas portentosas piedras. No pudiendo ese admirador darse una explicación satisfactoria, acaba de sus voceros, darnos una explicación enteramente satisfactoria de lo que encierran aquellos misteriosos caracteres....

Muy orondo, orgulloso de haber despejado la incgnita, nos dice: «Estas figuras encierran un alto idealismo; insisto en que se trata de un simbolo, de una divinidad, etc....

Tocabel al P. Marabini, q' es un pseudo prestigioso, al decir de sus voceros, dárnos una explicación enteramente satisfactoria de lo que encierran aquellos misteriosos caracteres....

Y, los pobres de espíritu, los canijos de ciencia, aquello que así también exclamaron al ver los bloques tallados, quedan tan bien enterados con la solución del P. Marabini, como lo estaban antes....

Pero el sabio verdadero, que no se satisface con juzgar que se trata de un simbolo, medita, estudia, compara, y acaba por desentrañar ese misterio.

Esto no lo ha hecho el P. Marabini, q' es un pseudo sabio, pero lo han hecho otros hombres, y entre ellos don Arturo Poncansky, que, sin dar por sí título ni fulas de arqueólogo, ha sorprendido algo, mucho tal vez hasta el presente, del misterio que duerme hace largos años en el relieve de esas piedras.

Este hombre, a quien el P. Marabini pretendiera refutar sin llegar a la suela de sus zapatos, es el mismo que en seguida le ha de iniciar en aquello profundos misterios simbólicos.

Diganoslo ahora al salesiano de la esfinge lo que piensa el señor Ponsnansky de la "faja lagrimal" y del sala que adora el ojo de las figuras de Tihuanacu.

La "faja lagrimal"—según la denominación del P. salesiano, en primer lugar no es una faja lagrimal, puesto que las figuras donde se repite, sean ídolos o representaciones zoomorfas o antropomórficas, no lloran, no derraman lágrimas, ni tienen por qué hacerlo.

Esa faja, si la adjetivamos, llamemosla más bien "visual", ya que el señor Ponsnansky ha comprobado ante el Congreso de Americanistas que la sucesiva repetición del signo "Ojos en esa faja, indica que los tihuanacos quisieron significar que la figura, o la ideografía, veía no sólo en la dirección en que se hallaban las rígidas pupillas, sino en todas las que abarcaba el ojo al moverse en su órbita; y esta interpretación se refiere a la propia "Ala" que siempre acompaña a los ojos de tales representaciones; porque esa "Ala" puesta allí, junto a los ojos, indica que la vista "vuela", es decir, que abarca en el vuelo instantáneo de la mirada amplios horizontes.....

Para expresar las lágrimas, tanto conviene al P. Marabini, no dejaron los tihuanacos de tener un signo, menos singular que aquéllos. Se pide al P. Marabini que las lágrimas, la humedad del ojo, estén representadas por un signo "Pescado", bien definido, que se halla sobre el lagrimal. Si el P. arqueólogo hubiera reconstruido fielmente una figura; si, sin necesidad de reconstruir, se hubiera fijado en las ideografías completas que existen, nos habría hecho notar el Pescado del lagrimal, y nos habría forjado muy chistosa explicación.....

Pero, ¿por qué los hombres de la metrópoli prehistórica pusieron en el lagrimal un pescado, significando las lágrimas, la humedad del ojo y tal vez qué otras ideas?

Es muy fácil darse cuenta sabiendo que el "Pescado"—como lo dice Ponsnansky—fué una divinidad acuática, o un animal que tenía intimidad relación con aquel elemento.

Así vemos que el ídolo más grandioso de Tihuanacu se halla consagrado al Pescado.

Nota ahora el P. Marabini el significativo idealismo de todos estos signos: sala, "faja visual", "pescado en el lagrimal". Admire a los tihuanacos, que, tropezando con el grave inconveniente de que sus representaciones ideográficas carecían de la expresión espiritual de la mirada, salvaron la dificultad por medio de tan ingeniosa y artística manera.

Los modeladores, desde tiempos lejanos, tropezaban también con el inconveniente de no poder dar a los ojos de sus figuras la expresión de la mirada; y salieron del apuro tallando en la pupila una hendidura para darle el efecto del alto relieve. Así los tihuanacos, en sus figuras que ostentan la magna concepción que quisieron dejar esculpida, antes que la realidad objetiva, se valieron en sus esculturas ideográficas ornamentales de ese medio que por sí solo denota una alta penetración psicológica y una magna concepción idealista.

(Continuará)

PUNTO ROJO.
El alcoholismo (1)

Pasó el Carnaval, con ocho días de orgía entre las diversas clases del pueblo.

Ocho días dentro del radio de la ciudad y un profundo igno torpe! Las masas populares se intoxican en proporciones atormentadas sino se les oponen obstáculos.

Y habrá época en que las bacanals del Carnaval cesen completamente al impulso natural de la cultura o las latables tendencias de la civilización y el progreso de los pueblos?

En nuestras provincias y aldeas padecemos una enfermedad crónica con la aglomeración de las festividades profanas, que nos hacen perder todos los días del año y el ciento por ciento del capital y las utilidades.

Es por eso que los diferentes ramos de la actividad comercial e industrial no adelantan

(1) Este artículo no se ha publicado oportunamente por un descuido involuntario del autor.

ni se activan.

La agricultura, de fisonomía incipiente y de labor rudimentaria, está entregada a la sola acción del indio.

Y las pobres artes y oficios, nacidos al esfuerzo y el ingenio natural de nuestros obreros, sin bases sólidas y sin escusas propias y arraigadas por la acción benéfica del Estado, marchan como la agricultura de nuestros campos, esterilizadas por la indolencia.

Entre tanto, el alcoholismo se abre campo, se abre tanto paso que nos hace concebir la triste idea de que el juicio final nos vendrá por inundación alcoholíca.

Mientras en otros países se revisten de santa energía para prohibir el uso inmoderado de bebidas alcohólicas, en Bolivia, los gobernantes y las municipalidades se desviven por acrecentar el consumo y por arrancar la industria del tóxico en esfera limitada.

Las causas principales de la criminalidad asombrosa y todas las demás calamidades que afligen al mundo entero, provienen del uso desmedido del alcohol.

El peor enemigo del hombre, es el alcohol. Y el peor enemigo del cuerpo y del alma es siempre el alcohol.

Sus terribles influencias se desarrollan entre nosotros a la sombra de las falsas prácticas religiosas que no se detienen con medidas acertadas y oportunas.

El alcoholismo se propagan admirablemente por efecto de las festividades profanas.

No conviene la subsistencia de un calendario que se presta para la destrucción del organismo social y la ruina del país.

Gobernantes celosos, municipales sensatos, eclesiásticos previsores y humanitarios, periodistas patriotas, ciudadanos ilustrados—todos, en concierto unísono,—deben preocuparse por resolver el gravísimo problema del alcoholismo, para salvar de un seguro naufragio a la humanidad.

El alcoholismo sepultará a las naciones jóvenes como la nostra en la humillación y la vergüenza. El alcohol hará progresar la impotencia nacional acreyendo el pauperismo y las miserias.

El uso excesivo del alcohol pervierte el espíritu, enerva la voluntad, deprime las facultades de la inteligencia y mata al hombre sin detenerlo ante la edad juvenil ni los auxilios de la ciencia médica.

En países nuevos como el nuestro, por el abuso del alcohol degenerarán las razas antes de perfeccionarse en la vida social; perderán su vigor y nrogego antes de tomar asiento en los estrados de la civilización; se inutilizarán en cuerpo y alma, antes de llenar la misión de ciudadanos obreros y progresistas.

En el malito alcoholismo reside la degradación de la especie humana. Allí está el origen y fin de todas las calamidades públicas y privadas.

El alcohol es el dominador del tiempo y las voluntades. Ante sus funestas influencias se inclinan todos los soberanos de la tierra.

El alcohol nos inunda!

Busquemos la tabla de salvación. Y al menos una nueva Arc para asilar a la humanidad mientras se conjure la tormenta infernal.

Que el Supremo Jefe de la Iglesia Católica del universo, dicta medidas acertadas para reformar calendarios o para regularizar las funciones del clero sud-americano, cuyo maleamiento deploramos en Bolivia al frente del alcoholismo que nos amenaza de muerte.

Las creencias religiosas están profundamente aniquiladas y las prácticas profanas matarán nuestro catolicismo por el uso del alcohol que se ha introducido como una necesidad reconocida por la tolerancia de los poderes públicos y hasta por nuestro gobierno eclesiástico nacional.

La propagación del alcoholismo se ha extendido por todo el planeta habitado, de confín a confín.

Y no sería conveniente que todos los gobernantes del mundo provocaran una Convención Internacional para combatir energicamente la destilación del alcohol en sus bases, constituyendo cada Estado de su personal activo,

Comités de temperancia permanentes con responsabilidades recíprocas ante Dios y la Posteridad?

Llegará un día en que los es-

tragos del alcohol causen una completa perturbación social, y entonces quizás sea tarde para ponerle remedio, principalmente en nacionalidades jóvenes como la nuestra, donde el uso del alcohol es discrecional y autorizado por los poderes públicos, contra todo principio de moralidad y buen gobierno.

Ya es tiempo de que todos los ciudadanos temporales y bien intencionados, se preocupen seriamente de este grave asunto que está convocando las bases del organismo social del mundo.

JULIO MACHICADO.

REMITIDOS

Decreto de acusación contra Escobarí

En respuesta al articulista que ha tratado de interpretar maliciosamente el remitido que se publica con este rubro (por cuyo reclame agradezco), hago una explicación del sentido que tiene él, sin que para ello se comprenda como denigración de la magistratura, porque ésta no debe ser valor moral al individuo que investido de ella no es más que un instrumento que la representa.

Tal vez el número crecido de los amigos que han escrito el artículo aludido, haya dado lugar a que se cometan errores de lógica y hasta de información en los datos del proceso.

El remitido en cuestión, ha sido redactado en términos generales, que, de todos modos, no quedan desmentidos por la simple afirmación del que firma bajo el rubro de ALGUNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA.

Hágase una reflexión acerca de la PROFECÍA, si no es avisoso antelado, por el que se anuncia el SOBRESEIMIENTO del DECRETO de acusación, que no es más que la expresión filial de un estudio consciente y racional de los datos suministrados por el sumario, hecho por un magistrado que como podemos, no ha buscado la disculpa aludida por los que responden al sueldo, para sobreseer la causa en favor del señor Escobarí;

pues no es conceivable que un magistrado inteligente y de larga práctica, se equivocue en un caso tan delicado como el presente, contra las determinaciones de la ley y la honorabilidad del acusado.

La Paz, 21 de febrero de 1913.
José Urquiza P.

Decreto de acusación contra Escobarí

Con este título, por demás sanguinario y revelador, aparece desde el N° 3,719, un REMITIDO en el prestigioso diario • El Comercio de Bolivia.

La danada intención que se refleja, o quizá la bonhomía del REMITENTE, hizieron indagar por la causa y los alcances del anunculado debate y del decreto de acusación.....

Tuvimos la buena suerte de tomar datos fidedignos y comprobar las pruebas: de todo sacamos en limpio que efectivamente, como dice el articulista, pude la excesiva exuberancia del doctor Rivedera, su probidad, lo que ha originado un decreto de acusación, cuando los requerimientos fiscales, todos uniformes, desde las conclusiones del señor Agente Fiscal, requieren el SOBRESEIMIENTO.

Pero, en fin, no adelantamos prejuicios, ni permitimos su ultraje la dignidad de ningún magistrado; para nosotros, hay corrección en el procedimiento de las autoridades, y no creamos que ninguno sea seducible sólo por el brillo de los oportunos de la riqueza.

No hallamos correcto que poralabar a un Juez, sea licito denigrir la Magistratura.

Puede haberse equivocado también el Juez que decretó la acusación contra el doctor Escobarí; al fin lo consideramos hombre, y como tal, susceptible del error.

Pero, eso no nos autoriza a denigrir a nadie, ni poner en zozobra el honor judicial.

Por eso, como ese Decreto de Acusación se halla apelado, esperamos el fallo de la justicia Corte del Distrito, y, entonces, faremos ver, lo que la verdad impone y la conciencia obliga. Mientras tanto, suspéndase toda apreciación por el público; que las pruebas formarán la convicción de lo evidente, contra la infamante calumnia de los enemigos.

Amigos de la justicia.

La Paz, febrero 20 de 1913.

(Nota.—Sabemos que el doctor Escobarí, muy en breve publicará todo el expediente, en defensa de su honor.)

VISO JUDICIAL.—El doctor Néstor Cerrato S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 de los corrientes, ha señalado el día 1º de marzo próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa y terrenos marcados con el N° 81 de la calle «Maximiliano Paredes» de esta ciudad, bajos la base de su tasación catastral de doce mil bolivianos (12,000 Bs.), pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Medrano y por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscripto actuario.

La Paz, febrero 21 de 1913.
Salomón A. Nogales.

S v. 3721

VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez Quinto de Partido de la Capital y de las Provincias Ingavi y Murillo.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del actual, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 139, sita en la calle Yanacocha de esta ciudad, propia del señor Ricardo Salinas L., bajo la base de veintinueve mil bolivianos (Bs. 29,000).

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscripto secretario.

La Paz, febrero 15 de 1913.
Arturo Aramayo Pozo.

4 v. 3720

VISO RELIGIOSO.—Adelgido del Castillo y María Jesús R. de Castillo, hermanos que fué—

Eloy del Castillo
(q. d. b. g.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se sirvan concurrir a las misas y quicuaria que se celebrarán en la iglesia de San Agustín, desde el día 20 del corriente, a hs. 8 y 30 a. m., con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Quedarán muy reconocidos por este favor.

La Paz, febrero 19 de 1913.
5 v. 3719

JO AL AVISO.—Pongo en conocimiento del público y muy particularmente en el de los joyeros y comerciantes en oro y plata, que tengo en renta un surtido variado de brillantes, diamantes, rubies, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades para el pago.

Tengo, además, estuches para otra clase de joyas.

Vendo constantemente oro en pepitas.

Calle Illampu N° 157.
Severo Montero.

15 v. 3716

VISO JUDICIAL.—El Dr. Néstor Cerrato S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por resolución dictada en 13 del presente mes, ha señalado el día 27 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 57 de la calle de Pichinchas de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios.

La propiedad está libre de todo gravamen hipotecario, tiene títulos perfectos que se franquearán a la persona interesada, y, además, la casa consta N° 86, con entrada independiente, es parte integrante de ella, de manera que en realidad son dos casas que se ofrecen en un solo lote por precio reducido, dadas las condiciones de situación y amplitud que le favorecen.

Referencias en la misma casa, altos.

La Paz, febrero 12 de 1913.

10 v. 3714

BONOS DE COMPENSACIÓN MILITAR.—Compra al mejor precio de plaza, Arturo Borda, calle de la Lencería N° 38.

1 m. F. 12.

ARTURO BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lencería 38.

m 1. E. 23

A LOS HACENDADOS.—Se ofrece en venta ganado lanar de buena calidad.

Promotores en esta Imprenta

4 v. 3708

BANCO MERCANTIL.—Se pone en conocimiento del público que el día 3 de marzo próximo quedará instalada la Sección Hipotecaria del Banco Mercantil, cuya oficina principal funcionará en la ciudad de Oruro, con agencias en todas las capitales de departamento de la República, mediante las cuales se facilitarán todas las operaciones concernientes a la indicada sección, tales como concesión de préstamos, compra y venta de letras hipotecarias y pagos semestrales de letras sorteadas, y cupones correspondientes.

5 v. 3721

CENTRO COMERCIAL.—Por acuerdo del directorio se prorrogan las inscripciones para el ingreso a la escuela nocturna que sostiene el Centro hasta el 28 de los corrientes, debiendo instalarse el año escolar el 1º de marzo próximo.

5 v. 3720

EN VENTA.—La casa N° 66 de la calle Sagarnaga; tiene tres patios, pileta e interior espacioso.

Otra en la calle Catacora, frente a la del doctor Manuel Ordóñez López, con dos patios, pileta e interior. Se ofrece en cambio de una chacra o finca de puna.

Por ambas casas, verse con el dueño, en la calle Yungas, N° 40.

15 v. 3720

15 v. 3721

DIA SOCIAL

Cumpleaños.— Recuerda hoy el aniversario de su nacimiento la señora Margarita Córdoba v. de Dorado, distinguida y filantrópica dama de la sociedad de La Paz, descendiente del que fué magnánimo Presidente de Bolivia, General Jorge Córdoba, y una de las pocas escritoras bolivianas.

La señora Margarita, cuya prodigiosa memoria admiraron sus contemporáneos, tiene hechas varias publicaciones históricas y promete efectuar algunas más en bien de Historia Patria, tan imperfecta como parcialmente escrita.

Al saludarla a la señora Margarita, deseamosle días de felicidad y de ventura.

En honor del Dr. Ascaruz.— Anfiérase para esta noche el banquete en honor del Dr. Moisés Ascaruz, último nombrado Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el gobierno del Brasil.

Esta manifestación se efectuará en los comedores del Club de La Paz.

En el Club de La Paz.— Hoy se efectuará en el Club de La Paz el almuerzo que ofrece el señor Ministro de Gobierno y Fomento, Dr. Claudio Pinilla, en honor del señor F. W. Barrow. Con este motivo, ha circulado la siguiente invitación:

«Claudio Pinilla, saluda a Ud. atentamente y le invita a almorzar el día de mañana a horas 12 m., en el Club de La Paz, en honor de nuestro huésped Mr. F. W. Barrow.

La Paz, febrero 21 de 1913.

Matrimonio.— Se halla concluido el pliego matrimonial del señor Enrique Valenzuela, que concertó enlace con la señorita Elvira de la Oliva; debiendo servir de padrinos en la ceremonia el señor Manuel de la Oiva y la señora Clotilde de Valenzuela.

Enferma.— Sigue delicada de salud la señora Eloisa de Linares.

Viajeros.— Por el meridiana de ayer se ha dirigido a la costa en viaje de placer el Encargado de Negocios de la Rep. Pública de Colombia, señor Max Grillo.

— En el mismo tren se ha presentado al puerto de Mollendo la señora Angela O. de Ballivian, acompañada de sus hijos Luis y Mercedes.

— Con destino a Nueva York ha partido el señor Alfred Díaz, en compañía de su señora.

— Por motivos de salud viajó con dirección a Yura el señor Francisco Valencia.

— Por el internacional de esta mañana partió con destino a Antofagasta el señor Felipe de la Quintana acompañado de su familia.

— Hoy se restituye a Oruro el señor Arturo Requena.

— Con idéntica dirección viaja la señorita Ana R. Gutiérrez.

— Despues de muy poco tiempo de permanencia en la ciudad de Oruro se ha restituido en el último tren llegado a esta ciudad el general Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General.

— Se fué ayer a Viacha el señor Angel Mendoza.

— Al mismo punto, el señor Manuel I. Gutiérrez en compañía de su hermana Adela.

— A la ciudad de Oruro se ausenta hoy el señor Benigno Fernández.

— De ese mismo punto ha venido por algunos días el señor José Aguirre.

— Ha regresado de su viaje a Uyuni el señor Julio Cueto.

ADIOS! Dolores de cabezas

Ast puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ
ALMANAQUE
FEBRERO

Sábado 22.—Santa Marga-
rita de Cortona.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Botica Venezuela, P. Venezuela.

Rectificamos.— Por una ma-
lita información publicamos en
nuestro número de ayer un pá-
rrafo de crónica con el epígra-
fe «A sus labores». Nos apre-
ciamos a hacer esta rectifica-

ción por ser inexacto el tenor de dicho párrafo.

Junta de Almonedas.— La Prefectura y Comandancia General del Departamento ha ordenado se convoque a Junta de Almonedas a efecto de calificar la fianza ofrecida por el señor Víctor Málaga R. para ejercer el cargo de Teniente Administrador de la Aduana de Puerto Pérez.

Autorización.— El Ministerio de Instrucción Pública, ha concedido el señor Tomás López autorización para regentar el segundo curso de instrucción libre de la facultad de Derecho de esta ciudad.

Policía.— En el interior del edificio de la Policía de Seguridad, se están haciendo varias refacciones de albañilería y carpintería, en razón de haberse deteriorado en la presente estación de lluvias, algunos salones de despacho, como la Secretaría e Intendencia, se alfancharán y se caubiarán algunos muebles ya usados.

Profesor de gimnasia.— Con motivo de haberse publicado ayer una reclamación en un diario de la localidad contra el profesor de gimnasia del Colegio Primario de Niños, hemos tenido la satisfacción de convencerlos personalmente de que el señor Carlos Citrehus cumple sus deberes con estricta competencia y la más perfecta educación con sus alumnos. Es, pues, infundada la queja que hacen algunos padres de familia contra el indicado profesor.

Examen de Bachiller.— El alumno Luis Isaac Landa riñó el día de ayer los exámenes de las materias del bachillerato en Letras, habiendo obtenido las siguientes calificaciones: en inglés 15, en historias 13, en gramática y literatura 13.

Renuncias.— Por el Ministerio de Instrucción, se aceptaron las renuncias formuladas por los señores Fanor G. Romero y Arturo Ballivian Otero de los cargos de profesor de la facultad de Derecho de Santa Cruz, y de profesor de la facultad de Medicina de La Paz respectivamente.

— Por el Ministerio de Justicia, la renuncia formulada por el señor Carlos Benguria del cargo de Juez Instructor de la 2^a sección de Nor Yungas.

— Por el Ministerio de Gobierno y Fomento, la renuncia de la señorita Adela Fernández G. del cargo de Jefe de 6a. clase de la oficina telegráfica de Inquisivi.

Defunciones.— Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Cipriano Quispe, 3 meses; Manuela Paloma, 2 años; Pablo Fernández, 1 mes; Félix Armando Tejada, 1 año; Remedios Miranda, 3 meses; Alejandro Niua, 2 años; Francisco Loza, 3 años; Juan Ticona, 25 años; Hilario Choque, 35 años; Vicente Poma, 80 años; Gregorio Tapia, 45 años; Manuel Carrasco G., 35 años, y Ángela Manzanares, 1 año y 9 meses.

Elecciones.— En las representaciones elevadas por las Juntas Municipales al Ministerio de Gobierno y Fomento se han convocado a elecciones de municipales suplementares en la forma siguiente:

Para la capital de la Provincia de Nor Yungas, de este Departamento, se ha señalado para el tercer domingo del próximo mes de marzo, para elecciones suplementarias de un Municipio propietario y tres suplementes para el bimbo de 1913-1914.

Para la primera sección de la Provincia de Nor Yungas, de este Departamento, se ha señalado para el tercer domingo del próximo mes de marzo, la realización de elecciones suplementarias en esta forma: un Municipio propietario y dos suplementos para completar el bimbo de 1913-1914 y de un suplemento para el presente bimbo de 1913-1914.

Estatutos.— Se han aprobado los Estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, constituida en Riberalta, en los términos de los sesenta y nueve artículos de que consta.

Id. Id. los Estatutos de la Sociedad 24 de Septiembre, organizada en S. Ignacio (Provincia Velasco), del Departamento de Santa Cruz, en los términos de los sesenta y un artículos de que constan, con eliminación del artículo doce, que entraña fines políticos electorales ajenos al objeto que se propone.

Nombramientos.— Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han expedido los siguientes títulos:

Mercedes Toledo, Jefe de 6^a clase de la oficina telegráfica de Inquisivi.

Daniel Alvarez, Oficial auxiliar de la Administración de Correos de Tarija.

Antonio Gaudarillas, Tomás Guerrero, Agustín Martínez, y Alberto Montero, Comisarios de las Policias de Seguridad de Santa Cruz y San José de Chiquitos.

Por el Ministerio de Instrucción se han extendido los siguientes nombramientos:

Roberto Zapata, Profesor de Sociología de la Facultad de Derecho de esta ciudad.

Pablo Siles, Profesor de la Facultad de Medicina de esta ciudad.

Hernando Siles, Julio J. Ezaguirre, Roberto Zapata y José D. Tapia, Vocales Propietarios del Cons-jo Universitario del Distrito de La Paz.

Lucas Saucedo, Preceptor Titular en el Colegio Primario de Niños B. de esta ciudad.

Camila de Borja, Preceptor de la escuela fiscal de Luri- bay.

Nestor Guillén, Oficial primero del Ministerio de Instrucción y Agricultura.

Por el Ministerio de Justicia se han extendido los siguientes nombramientos:

Natanil Romero, Secretario del Juzgado de Partido de Sicasica.

David Miranda, Actuario del Juzgado de instrucción de Puracarani.

José C. Cuellar, Notario de 2^a clase en la capital Baures (Beni).

Religioso.— El sermón de ayer, en la Catedral, versó sobre la civilización pagana comparada con la cristiana, de que resultó la exaltación de esta última, puesto que aquella en sus últimos momentos históricos se había corrompido demolido, de tal suerte que no hubo más remedio que desaparecer, para dar paso a la civilización evangélica. Inmensa concurrencia asistió al acto.

Arrendamiento del teatro.— El señor Pascual Faraco, ha presentado propuesta ante el H. Concejo Municipal para el arrendamiento del teatro municipal de esta ciudad, abonando la suma de dos mil bolivianos anuales.

Renuncia.— El señor Osvaldo Alberti, que desempeñaba el cargo de Cura Párroco del Cementerio General de esta ciudad, ha elevado renuncia de dicho cargo ante el H. Concejo Municipal.

LEGISLATURA DE 1912

saurianos, celáceos y todo género de peces, que serán los únicos habitantes de este mundo.

Está en moda solidificar todo. Se ha petrificado el aire, el agua, el petróleo. El turno ha tocado ahora al alcohol, para mayor solaz de los intemporales.

En efecto, se venden pastas que contienen el setenta y ocho por ciento de alcohol, para llevarlas con comodidad y sin sentir en el bostillo, o tener que cargar con ellos té aromático o ponche fuerte para encalibrar la cabeza.

Una sociedad alemana ha inventado hoy la solidificación del amoníaco.

La fresa, como el limón dulce, es una panacea para el reumatismo.

Esta opinión proviene de Linnes, que encontraba la salud en el consumo del fragante fruto.

En efecto, la fresa contiene una porción de ácido salicílico, que es una de las sustancias recomendadas contra el reuma.

Los enfermos tienen la sábrosa medicina que gustará a sus paladeas.

El ferrocarril, como dijo con gracia un corresponsal de «El Progreso de Bolivia», tarda en estrenarse, no embarcante que los fondos van agotándose. Es que en el estudio de los tres trazos se ha derrochado la mayor parte de ellos.

Fué bien recibido el nombramiento del nuevo Intendente Policial en favor del señor Miguel S. Monje.

Le felicitamos.

Los vecinos de Caquiaviri quedan reconocidos al Juez de l'artido, doctor Mariano Flores, cuya sentencia les libró de la cárcel, después de haber sufrido una prisión de más de diez años.

Lo mismo, agradecen al abogado, doctor Zárateas García F., cuya defensa fué atinada.

El Corresponsal.

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, de acuerdo con la compañía concesionaria del Monopolio de Fósforos, autorizado por ley de 16 de noviembre de 1897, proceda a modificar el contrato respectivo, eliminando a los departamentos de Santa Cruz y el Beni del Monopolio a que dicha ley se refiere.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

Pero, si el crecimiento continúa en las proporciones que ha tomado al comenzarse este siglo, la población en el año tres mil será de cincuenta mil millones poco más a menos, es decir, veinte veces mayor que la actual. La densidad alcanzará al triple de la que tiene Bélgica, que en estos instantes es el país más poblado del globo.

La tierra podrá alimentar a cuatro veces más gente de la que hoy existe; pero, veinte veces más, parece imposible.

No se podrá, pues, llegar a los cincuenta mil millones de habitantes. Solo para alcanzar a los veinte mil millones se necesitará una población tan densa como la que tiene China, en donde la agricultura está muy extendida y la tierra es de una feracidad poco común.

Lo cierto es que, según una memoria leída en la academia de ciencias de París, el mundo no puede durar más de un millón de años.

El cálculo es el siguiente: los embates del mar y de los ríos sin contar la acción de los volcanes y de los terremotos, arrastrarán hacia el océano a la tierra, que forman hoy los grandes continentes.

Al cabo de la fecha indicada, todo el planeta se convertirá en pura agua, ni más ni menos que el de Júpiter.

La humanidad habrá desaparecido por siempre, para dar lugar a los gigantescos

se adquirido antes para el objeto indicado, y su producto, así como otros fondos que existiesen con igual destino, se aplicarán a la adquisición de máquinas y herramientas que sirvan a la enseñanza en el colegio expresado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascaruz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.
ALFREDO ASCARUZ,
Ministro de Hacienda.

INSENCIONES

Margarita Córdoba

v. de Dorado

LEGISLATURA DE 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para contrarrear un préstamo o un empréstito de la suma de bolivianos cien mil, que se destina a la adquisición de un edificio y fundación del Colegio de Artes y Oficios en la ciudad de Cochabamba.

Artículo 2º.—En el Presupuesto Nacional se consignará la suma de diez mil bolivianos anuales, para el servicio de intereses y amortización acumulativa de dicho empréstito.

Artículo 3º.—Autorízase asimismo al Ejecutivo a vender el local que se hubie-

se adquirido antes para el objeto indicado, y su producto.

Muy señor mío:
Pongo en su conocimiento que la presente servirá al señor..... de suficiente poder para que me represente en la junta de reconocimiento de créditos, que deberá tener lugar el 5 de marzo, así como en la que luego debe reunirse con el carácter de graduación.

La cédula que poseo en esa institución fallida, pertenece a la serie..... y lleva..... el N°.....

(Aquí la firma)
En la anterior carta-poder hay que dejar en blanco el nombre del apoderado, si el interesado no cuenta con relaciones en esta ciudad y debe indicar precisamente las series y números de cada cédula, si posible es con más el valor de las estampillas pagadas.

Finalmente, debo prevenir que, según el mismo Código Mercantil, una sola persona no puede representar sino a un solo acreedor.

La Paz, febrero 19 de 1913.

Francisco Ruskowsky,
Síndico de «El Ahorro del Hogar» en quiebra.

10 v. 3722

CASA EN VENTA.—Formo-
tivo de viaje se vende la
cómoda y elegante casa de
media cuadra del Parque Pan-
do, en la calle Mapiri N° 98.
Tiene instalación de luz eléctri-
ca, baños y todo el confort
moderno.

Los interesados pueden diri-
girse al estudio del doctor Jo-
se G. Chávez, en la casa N.º
149 de la calle Colón, donde se
darán informes; para conve-
rir con la propietaria, a la que
puede verse de 1 a 5 p. m., en
la misma casa.

15 v. 3721

ESTUOS.—De venta, por que-
stas y grandes parti-
das. Referencias: Parque Mu-
erill No 3.

EN ALQUILER.— Bonitas
habitaciones sueltas, y
departamento para familia. Ca-
lle Murillo N° 400 (sobre la
Alameda).

15 v. 3720

A VISO.—En el Ministerio
de Justicia y en la respectiva Sección de éste,
se encuentran resueltos y no
despachados por falta de
poder, los expedientes menores
siguientes:

Prefectura de Oruro.—Ve-
tas de Corichaca, segundo al
cambio con Juan Z gara con Manuel M.
Zamorano.

«La Fama», de Constancio
Rengel y oposición de Zenón
Montalvo.

Expediente de amparo de
posesión, seguido entre Fran-
cisco Zuleta con la Compañía
Estañífera «Total». «La Proví-
dencia», seguido por Ur-
bano S. Cebrejo.

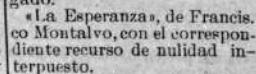
«Huaina-cuchoo», seguido por
Ricardo Lein.

Prefectura de Tarija.—«San-
to Domingo», pedimento de
petróleo de Alejandro Trigo,
apoderado de Gabriel M. Del-
gado.

«La Esperanza», de Francis-
co Montalvo, con el correspon-
diente recurso de nulidad in-
terpuesto.

La Paz, febrero de 1913.
El Jefe de la Sección de Minas.
20 v. 3715

Defectos de la vista


Alberto G. La Rosa
Óptico diplomado en New
York EE.UU.

Avisa a su cliente y a las
personas que deseen usar an-
teojos hechos científicamente,
que permanecerá en esta ciu-
dad sólo por pocos días.

Trabajo de toda clase de an-
teojos y lentes, previa medi-
ción de la vista.

De 9 a. m. a 5 p. m., Hotel
Guibert, cuarto sobre la calle
Socabaya.

1 m. 31

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades
venéreas y sifilíticas, enferme-
dades de la piel.

Consultas todos los días
de 12 m. a 4 p. m.
Ullman N° 12, al lado del
Correo. P. Stbre. 26

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000.- RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 950,000.—

" de Previsión..... " 210,000.—

" para Dividendos... " 400,597.54 " 1,560,597.54

Bs. 8,060,50754

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 " "

" id á 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 " "

" Id con garantía de Letras..... 9 " "

Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 2 %

" avances en cuenta corriente..... 2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 2 % por mil "

La Paz, 19 de febrero de 1912

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

Capital pagado..... 7,500,000.—

Fondo de Reserva..... 500,000.—

" Previsión..... 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" á la vista..... 1 " "

" á 3 meses plazo..... 3 " "

" á 6 " " 4 " "

" á 12 " " 5 " "

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 8 " "

" más la comisión del 2 % semestral

Sobre préstamos..... 11 " "

Sobre descuentos..... 10 " "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

COMPTOIR

Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensuraciones, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, drenajes.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérano 326, Teléfono Inglés 2383. Casilla 910, Telegramas: Comté s.



La Corona de Oro

Schobaus & Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios.

AVISO

Empresa Minera Monte Blanco

Se participa a los suscriptores de La Paz de Bonos Hipotecarios de la Empresa Minera Monte Blanco que desde el 15 del presente mes se procederá a la cancelación de los referidos Bonos, incluso los intereses liquidados hasta el día.

Presentarse en la Oficina de la Empresa, calle Ballivián 25.

César Caballero,

Gerente.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casi la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVALIA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberaltas y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" á la vista..... 2 " "

" á plazo de tres meses..... 3 " "

" seis " "

" doce " "

COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual

" avances en cuenta corriente..... 10 " "

" Descuentos..... 8 " "

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

CONCURSO

PARA LA

Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzaría accidentalmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachadas de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferrocarrileras y la avenida "16 de Julio".

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.

10—Los planos que se presentarán serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11—El término fijado para la ejecución de los planos será de diez días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo mencionado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado.

La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS 6,827-015

6,827-015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado).

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé.

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica.

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPANA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 " "

" 3 meses..... 3 " "

" 6 " " 4 " "

" 12 " " 4 " "

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 " "

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 " "

Gran Hotel Cuibert

LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todos las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias, salones exclusivos solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especialidad.

IGUALES mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valentín

M. 14.

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resulan de esto:

INAPETENCIA, JAQUEZAS, VAHÍOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIAS, ALMORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.

POR LAS

PILDORAS de APODINE DAVID

pursante á base de Borsigolámina (fruta de la pasión), teñido de color naranja, con cítricos, jengibre, etc., con uso el estreñimiento no tarda en hacerse más perfecta.

LA APODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede ser tomado sin perjudicar su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.

DR. G. DAVID RABOT. F. 1. Ol. Es. Inf. de las Hosp. de París. COURGEVON, cerca de PARIS.

En Los Pisi: BOTICA de los INCAS y en las farmacias y droguerías

Llegó Llegó

La última cosecha de ají de Tambo de superior calidad: amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y menor a precios sin competencia. Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. 1 m. F. 11.

DISPEPSIA

s las acedias, vómitos, vértigo, estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y ulceras del estómago, hipercrordría, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprimir los cólicos, quita la diarrea y disentería, la letiña de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Curia las diarreas de los niños en todas sus edades.

De resto en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID. España. Se remite folleto á quien lo pida.

10 v. 3719

DARA PEOVEEDORA—Se ofrece en alquiler una espaciosa tienda, con andamios y mostrador, en el valle de Sopachuchi, al lado de la casa nueva del señor Adelio del Castillo, mandada construir especialmente para una proveedora, muy reclamada por el numeroso vecindario de esa zona de la ciudad. Para tratar en la misma casa.

10 v. 3719

4